



INFORME DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL

Alza Impositiva “Piñera” - 2010

**FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS LABORALES
FIEL**

20 de Abril del 2010

INTRODUCCIÓN

El presente artículo ha sido desarrollado en el marco de la actual crisis mundial – por el economista Manuel Riesco¹ – del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo CENDA Chile.

El alza de impuestos de Piñera

El Presidente Piñera ha anunciado que va a financiar poco más de un cuarto de los costos fiscales de la reconstrucción con un alza tributaria, del impuesto a las grandes empresas, del llamado "royalty 2" a las mineras y las contribuciones a las grandes propiedades. Como declaró un ex senador socialista: "Es de todas maneras modesto como reforma tributaria, pero no deja de ser paradójico que haya podido hacer algo que los últimos gobiernos de la Concertación no fueron capaces."

El impuesto a primera categoría a las empresas aumenta de 17% a 20% el 2011, baja a 18,5% el año siguiente y retoma su nivel actual el 2013. Las pequeñas y medianas empresas, que para estos efectos se definen como aquellas que venden menos de 50.000 UF (alrededor de 1.000 millones de pesos) por año, quedan eximidas del impuesto sobre las utilidades retenidas, con un tope de 2.500 UF (alrededor de 50 millones de pesos). Por este concepto esperan recaudar 1.260 millones de dólares en cuatro años.

El "royalty 2," que no es un porcentaje de las ventas como son los royalty sino una sobretasa de impuesto a las utilidades operacionales, se incrementa desde el 5% actual hasta 9%, con lo cual esperan recaudar 700 millones de dólares adicionales, en cuatro años.

Finalmente, las propiedades valuadas en más de 100 millones de pesos - que son el 5% del total - aumentan su tasa de contribuciones en 0,25%, con lo cual esperan recaudar otros 281 millones de dólares en cuatro años. Todo ello suma 2.241 millones de dólares, que representan un 26,5% de los 8.431 millones que representa para el fisco el plan de reconstrucción.

El alza del impuesto de primera categoría a las grandes empresas es la herramienta más efectiva para aumentar los impuestos a los sectores de altos ingresos, puesto que es en los hechos el único impuesto que pagan. Como se sabe, en Chile, dicho impuesto representa solo un anticipo que sus propietarios luego descuentan del pago del global complementario, que teóricamente está

¹ *Economista. Ex coordinador del programa económico de Jorge Arrate.*

sujeto a una tasa de 35%, después de sucesivas rebajas efectuadas por gobiernos de la Concertación.

Sin embargo, los sectores más adinerados no pagan global complementario. Lo eluden trasladando las utilidades que retiran de las grandes empresas, donde pagaron el impuesto de primera categoría, a otras empresas de papel, que por ser más pequeñas quedan eximidas del pago de impuestos sobre utilidades retenidas. Según el Servicio de Impuestos Internos, dichas empresas de papel han acumulado utilidades retenidas por un total cercano a 200.000 millones de dólares, desde 1984 cuando Pinochet estableció esta franquicia, la que no fue tocada por los gobiernos de la Concertación. Allí las utilidades quedan en sumergidas en el Fondo de Utilidades Tributables (FUT). Sin pagar un peso de impuestos. Es decir, en el limbo.

El caso de las mineras es todavía peor. El alza del "royalty 2" será "voluntaria," puesto que el gobierno de Lagos les regaló invariabilidad de todo tipo de tributos hasta el 2017, cuando introdujo este impuesto el 2003. Además, el "royalty 2" fue en la práctica una rebaja de impuestos a las mineras que habían hecho más trampas tributarias hasta ese momento: las eximió del 7 por ciento de impuestos adicionales por invariabilidad tributaria a que estaban sujetas y que habrían tenido que pagar cuando subió el precio del cobre. A cambio de ello, aceptaron "voluntariamente" un 5 por ciento de "royalty 2." Ahora se los suben "voluntariamente" a 9 por ciento, lo que está bien, pero les regalan invariabilidad indefinida, lo que está muy mal.

Las mineras reclaman de los dientes para afuera, alegando "discriminación." Callan, sin embargo, que reciben de regalo la mejor materia prima del mundo, que según la Constitución Política pertenece de manera "inalienable" al Estado de Chile. Que se sepa, el resto de las empresas no recibe un subsidio similar.

Como resultado de ello, cinco mineras privadas obtienen ganancias groseras. El presidente ejecutivo de CODELCO, José Pablo Arellano, ha declarado recientemente (La Tercera 17/04/2010), que entre el 2006 y el 2009, la estatal entregó al fisco excedente por un total de 26.700 millones de dólares. Sin embargo, CODELCO representó en esos cuatro años sólo el 28 por ciento de las exportaciones totales de cobre. En otras palabras, las mineras privadas que exportaron el resto recibieron excedentes por lo menos dos y media veces superiores. Es decir, excedentes por más de 65.000 millones de dólares.

Eso representa más de dos veces el costo total de los daños del terremoto, que el gobierno ha estimado en 30.000 millones de dólares. Es el doble del presupuesto total del Estado chileno. Solo hay que imaginar si sería posible que en Gran Bretaña, por ejemplo, en cuya bolsa de valores se transan estas mineras, aceptaría que cinco empresas extranjeras se apoderasen de la mayor parte del

petróleo de ese país y en cuatro años recibieran excedentes por el doble del presupuesto del Estado.



Este informe fue desarrollado por la Fundación Instituto de Estudios Laborales en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional apoyado por la Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga de Comisiones Obreras de España.